

Reconociendo tiempo de servicios al doctor don Enrique Patrón.

Lima, 31 de enero de 1930.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer al doctor Enrique Patrón, abogado fiscal y Jefe de la Sección de Bienes Nacionales del Ministerio de Hacienda, los dieciocho años, tres meses y veintiun días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 2 de noviembre de 1926.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Lauro A. Curletti, Senador Secretario

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 4 de febrero de 1930.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Masías.